



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

16405

Anuncio de publicación del decreto del Presidente del Consejo Insular de Eivissa de 29 de agosto de 2013, de cese y posterior nombramiento del miembro de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico (CIOTUPHA) como representante de los municipios de la isla de Eivissa.

En fecha 29 de agosto de 2013, el Hble. Sr. Presidente del Consejo Insular de Ibiza dictó Decreto núm. 2013000302, el cual se transcribe a continuación:

“1.- La composición de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico (CIOTUPHA) está prevista en el artículo 79 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Ibiza –ROCI- (BOIB núm. 136, de 18 de septiembre de 2010), siendo competencia de esta Presidencia la designación, entre otros miembros, de un representante de los municipios de la isla de Ibiza.

2.- Por decreto de Presidencia núm. 694, de 1 de septiembre de 2011, se designó a la Sra. Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez como miembro representante de los municipios de la isla de Ibiza en la CIOTUPHA.

3.- Realizadas las consultas preceptivas al Ayuntamiento d'Eivissa (RGE municipal núm. 15.548, de 27/6/2013); Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (RGE municipal núm. 9.240, de 2/7/2013); Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (RGE municipal núm. 8.740, de 2/7/2013); Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja (RGE municipal núm. 2.227, de 2/7/2013); y Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (RGE municipal núm. 9.681, de 2/7/2013).

4.- Vistos los oficios del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (RGE núm. 16.034, de 9/7/2013); Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu (RGE núm. 16.322, de 12/7/2013); Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany (RGE núm. 16.626, de 17/7/2013); y Ayuntamiento d'Eivissa (RGE núm. 18.336, de 6/8/2013).

Por todo lo anteriormente dicho, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 79.3.d) del ROCI, esta Presidencia

RESUELVE

PRIMERO.- Disponer el cese de la Sra. Marienna Sánchez-Jáuregui Martínez como miembro representante de los municipios de la isla de Ibiza en la CIOTUPHA, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO.- Nombrar a la Sra. Josefa Gutiérrez Costa como miembro representante de los municipios de la isla de Ibiza en la CIOTUPHA.

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al Pleno del Consejo Insular en la primera sesión inmediatamente posterior, notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB), en cumplimiento del artículo 136.2 del ROCI.”

Lo que se hace público para que se tenga conocimiento y a los efectos oportunos.

Eivissa, 2 de septiembre de 2013

La secretaria técnica del Área de Presidencia

Rebeca Miguel Climent

